

PUBLICACIÓN CITACIÓN.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER

Que el día veintidós (22) de febrero de 2019, se libró oficio de citación No. **DP-ALCIT-0938-01-19**, dirigido a los señores **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA EMERITA CALPA**, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOFC-0938-01-19, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse de un inmueble requerido para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:



San Juan de Pasto, 22 de febrero de 2010

Señores

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIA EMERITA CALPA

Titular en fealdad tradición.

Predio denominado "EL MANZANO", y/o "MANZANO" según catastro, "MANZANO", según folio de matrícula inmobiliaria y título. Ubicado en la Sección Alto del Rey, Municipio de Nariño, Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 018 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal de Alcance al Oficio de Oferta Formal de Compra de un área de terreno a segregarse del predio "EL MANZANO", según catastro, "MANZANO", según folio de matrícula inmobiliaria y título; Ficha Predial No. RUPA-2-0009VZ.

Cordial saludo.

Como es de conocimiento general la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., el Contrato de Concesión APP No. 18 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca - Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptado por los artículos 67° y 68° la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1002 de 2010, solicitamos su presencia personal o la de sus Representantes Legales o Apoderados, en nuestras oficinas ubicadas en la Carrera 24 No. 20-80, Centro de Negocios Chulo Rey, oficina 309 y 311, Tel. 3235702008, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-ALCOFC-0938-01-10 de fecha 22 de febrero de 2010.

Acuerdo con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarla personalmente del oficio enmendado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 80° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá emitida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al inicio del aviso allí mencionado.

Para efectos de la anterior citación y con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y de la certificación de la entidad bancaria.



www.uniondelsur.co

Facebook: @uniondelsur
Twitter: @uniondelsur
LinkedIn: uniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

Facebook: @viauniondelsur
Twitter: @viauniondelsur
LinkedIn: Unión del Sur

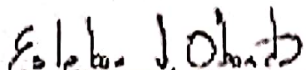
OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular usted podrá comunicarse con ANGELA M. REVELO DIAZ Abogada del equipo Jurídico predial, en el teléfono 216003030.

Agradecemos la atención que le brindan a la presente.

Cordialmente,


ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

 A. Mera
C. Bernal



www.uniondelsur.co
Facebook: uniondelsur
Twitter: uniondelsur
Instagram: uniondelsur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

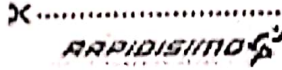


www.uniondelsur.co
Facebook: uniondelsur
Twitter: uniondelsur
Instagram: Union del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

Señores:
CONCESIONARIA VIAL DEL SUR
PASTO NARIÑO



NOTA: El presente documento es de uso exclusivo de la Intendencia y los concesionarios No. 1199 y debe ser devuelto a la Intendencia de Pasto en el momento de la entrega de los documentos de devolución.

Datos del Estado

Nombre de la Empresa	Intendencia de Pasto
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890

RESUMEN

Nombre de la Empresa	Intendencia de Pasto
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890

DETALLE

Nombre de la Empresa	Intendencia de Pasto
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890

INFORMACIÓN DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN

Nombre de la Empresa	Intendencia de Pasto
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890

TELEMERCADEO

Fecha	Terminal	Destino	Id. Empleado
12/01/2018	12	123	1234567890

DEVOLUCIÓN

Fecha	Terminal	Destino	Id. Empleado
12/01/2018	12	123	1234567890

CERTIFICADO POR:

Nombre de la Empresa	Intendencia de Pasto
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890
Identificación de la Empresa	1234567890

La Intendencia de Pasto, Nariño, en el uso de sus facultades, certifica que el presente documento es de uso exclusivo de la Intendencia de Pasto, Nariño, y los concesionarios No. 1199 y debe ser devuelto a la Intendencia de Pasto, Nariño, en el momento de la entrega de los documentos de devolución.

12/01/2018

12/01/2018



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



VIGILADO
SuperTransporte

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de gestión predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la carrera 22 B No. 12 sur - 137, San Miguel de Obonuco, San Juan de Pasto, por el termino de cinco (5) días.

La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correos INTER RAPIDÍSIMO" mediante No. de guía 700025223398 del dieciséis (16) de abril de 2019, pero dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, por causal: DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación del destinatario, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

A). 
ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
 Director Jurídico Predial
 Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 22 B NO. 12 SUR - 137, SAN MIGUEL DE OBONUCO, EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 A LA HORA 8:00 A.M.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo



www.uniondelsur.co
 facebook.com/viauniondelsur
 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)
 Unió del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia